

AVISO

Se comunica a los diputados integrantes de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora y a la ciudadanía en general, que la Diputación Permanente de este Poder Legislativo llevará a cabo una sesión el día miércoles 09 de mayo de 2018, a las 11:00 horas, en la Sala de Comisiones del recinto que ocupa esta Soberanía.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 08 de mayo de 2018.

**C. DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
PRESIDENTE**

ORDEN DEL DIA

**SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE
DEL DÍA 09 DE MAYO DE 2018**

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 18 y 25 de enero y 01 de mayo del presente año.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presenta la Diputada Sandra Mercedes Hernández Barajas, con punto de Acuerdo para exhortar, respetuosamente, al Titular de la Comisión Estatal del Agua, así como a los organismos operadores de agua en los municipios, a fin de que implementen acciones que tengan como finalidad concientizar a los sonorenses sobre la importancia de cuidar el agua en estos momentos de sequía que padece nuestro Estado.
- 6.- Clausura de la sesión.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 18 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con once minutos del dieciocho de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos Villarreal Gámez Javier, Buelna Clark Rafael, Olivares Ochoa Teresa María, y López Godínez Lisette; suplente en funciones de presidente, vicepresidente, secretaria, y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, la diputada Olivares Ochoa, secretaria, dio lectura a la orden del día, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, informó de la correspondencia:

Escrito del ciudadano Alfredo de Jesús Taylor, vecino de esta ciudad capital, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía, que ha solicitado al Ayuntamiento de Hermosillo que incremente la vigilancia en la colonia Palo Verde en la cual habita, para acabar con la inseguridad que existe en el lugar. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterado”.

Escrito de la Presidenta y del Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Veracruz, con el cual remiten a este Poder Legislativo, Acuerdo aprobado por esa Sexagésima Cuarta Legislatura, mediante el cual exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, la Comisión de Hacienda y Crédito Público y la Comisión de Agricultura y Sistema de

Riego; conminen a la Auditoría Superior de la Federación, para que las observaciones que formula el Órgano Fiscalizador a la Dirección General de Productividad y Desarrollo General de Productividad y Desarrollo Tecnológico de la secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) tengan consecuencias legales y administrativas, estableciendo sanciones y denuncias a ex servidores y servidores públicos que causaron perjuicios a la hacienda pública y a la sociedad en el ejercicio fiscal 2015; además para que, al momento de fiscalizar los subsecuentes ejercicios, se evalúen las reincidencias suscitadas en la citada Dirección General de la SAGARPA, de manera que se dicten medidas preventivas para evitar que estas irregularidades se repitan. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Fiscalización”.

Escrito del Presidente y de las Secretarías de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por medio del cual remiten a este Poder Legislativo, Acuerdo mediante el cual se aprueba remitir al Congreso de la Unión, iniciativa de Decreto que reforma el artículo 27, fracción VI, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito del Presidente Municipal de Nácori Chico, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que con fecha 30 de septiembre de 2017, se recibió en las oficinas de ese Ayuntamiento, la renuncia con carácter de irrevocable del Regidor Propietario Andrés Martínez Gracia, por así convenir a sus intereses personales; de la misma manera comunica que según consta en Acta de sesión ordinaria realizada el 31 de octubre de 2017, se autorizó el nombramiento del Suplente del Regidor Propietario Antonio de Jesús Fuentes García. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual comunica a este Poder Legislativo, la aprobación del Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y a las dependencias competentes en materia de salud en las entidades federativas,

a realizar acciones con enfoque de prevención en materia de salud mental, garantizando en todo momento la mayor protección a la persona, conforme a los estándares internacionales de protección a los derechos humanos; de igual manera se exhorta a la Secretaría de Salud y al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, todos del Gobierno Federal, a realizar, en forma coordinada, acciones e investigaciones que deriven en la generación de recomendaciones a las instituciones del Estado Mexicano para fortalecer las políticas públicas en materia de prevención de enfermedades mentales; así mismo, se exhorta a los Congresos de las Entidades Federativas a privilegiar la asignación de recursos, en los presupuestos de egresos correspondientes, destinados a las políticas públicas de prevención de enfermedades mentales. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Salud”.

Escrito de la Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el cual comunica a este Poder Legislativo, la aprobación del Acuerdo mediante el cual se exhorta, respetuosamente, a las Legislaturas de las Entidades Federativas, para que emprendan las medidas legislativas necesarias a fin de continuar armonizando sus ordenamientos jurídicos locales, con los más altos estándares en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, en especial con los señalados en la Convención Internacional de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Sociedad”.

Escrito del ciudadano Mario Zamudio López, vecino del Municipio de Cajeme, Sonora, dirigido a la Lic. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Sonora, mediante el cual solicita respuesta a oficio de fecha 09 de octubre de 2017, entregado a esa institución, respecto a la renuncia anticipada de las llamadas “Partidas” o prerrogativas destinadas a patrocinar Candidaturas Independientes. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de las Autoridades Tradicionales de la Etnia Yaqui del Pueblo de Pótam, dirigido a la Gobernadora Constitucional del Estado de Sonora, mediante el cual hacen del conocimiento del cambio de poderes (Autoridades) con su respectiva consignación, en el lugar que ocupa su Guardia Tradicional de acuerdo con su Santa Iglesia, Asunción de María, este 06 de enero de 2018, para otorgar las Varas de Mando y todos los símbolos de la autoridad a las personas que aceptaron dichos cargos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito de diversos ciudadanos profesionales del derecho, en representación de varias instituciones y a título personal, mediante el cual dan a conocer su opinión a este Poder Legislativo, respecto al procedimiento de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento a este Poder Legislativo, que en sesión celebrada con fecha 15 de diciembre de 2017, en ejercicio de lo que disponen los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, eligió al C. Leopoldo González Allard como Magistrado de la autoridad electoral jurisdiccional del Estado de Sonora, por un periodo de 7 años. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y enterados”.

Escrito del ciudadano Héctor Hernández García, mediante el cual manifiesta a este Poder Legislativo, su interés para participar en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del ciudadano Mario Urcelay Sánchez, mediante el cual manifiesta su interés para participar en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, para lo cual remite diversos documentos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del ciudadano Miguel Ángel Bustamante, mediante el cual manifiesta a este Poder Legislativo, su apoyo al ciudadano Juan Francisco Alcaraz García, dentro del proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de diversos integrantes de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., mediante el cual postulan al ciudadano Juan Francisco Alcaraz García, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de diversos integrantes del Consejo de Abogados del Estado de Sonora Colegio A.C., mediante el cual postulan al ciudadano Juan Francisco Alcaraz García, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de diversos integrantes de la Federación de Abogados del Estado de Sonora, mediante el cual postulan al ciudadano Juan Francisco Alcaraz García, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Consejera Presidente de la Federación de Abogados del Estado de Sonora, mediante el cual solicita a este Poder Legislativo, que se brinden las facilidades a los integrantes de dicha Federación para la firma del Pacto de Civilidad que presenta la mencionada agrupación, en el marco del proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Directora Ejecutiva del Centro Nacional de Comunicación Social, A.C., mediante el cual respalda la postulación del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Presidenta de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo CANACO SERVYTUR Hermosillo, mediante el cual expresa su apoyo a la postulación del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación CANACINTRA Hermosillo, mediante el cual expresa su apoyo a la postulación del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación INDEX Sonora, A.C., mediante el cual postula al ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, como aspirante al cargo de

Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente de la organización Hermosillo ¿Cómo vamos?, mediante el cual expresa su apoyo a la postulación del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Presidenta de Nuestro Legado ABC, A.C., mediante el cual manifiesta su respaldo al ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Presidenta de la Fundación Sonora Vive con Esclerosis Múltiple, A.C., mediante el cual postula al ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño CANACOPE SERVYTUR Hermosillo, mediante el cual respalda la postulación del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Coordinador del Comité Ciudadano de Seguridad Pública del Estado de Sonora, mediante el cual recomiendan la postulación del ciudadano

Guillermo Alejandro Noriega Esparza, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Presidenta de D´Corazón, A.C., mediante el cual expresa su apoyo a la postulación del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Presidenta de Movimiento RAS, IAP, mediante el cual expresa su apoyo al ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Fundador de Amor y Convicción, A.C., mediante el cual postula al ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente del Departamento de Historia y Antropología de la Universidad de Sonora, mediante el cual postula al ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente de Intégrate Hermosillo Unido por la Discapacidad, A.C., mediante el cual expresa su apoyo a la postulación del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la

Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del ciudadano Sergio Aguayo, mediante el cual expresa a este Poder Legislativo, su opinión favorable sobre la candidatura del ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza, en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Presidenta de Por Ser Mujer Valiosa, A.C., mediante el cual postula a la ciudadana Laura Ríos Contreras, como aspirante al cargo de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Delegado Regional en el Sur de Sonora de Defensores de Derechos Humanos en México, A.C., mediante el cual postula a la ciudadana Laura Ríos Contreras, como aspirante al cargo de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Representante Legal del Albergue Srita. Luz Valencia Duarte, IAP, mediante el cual postula a la ciudadana Laura Ríos Contreras, como aspirante al cargo de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Representante de la Asociación Civil Marielos CG, mediante el cual postula a la ciudadana Laura Ríos Contreras, como aspirante al cargo de Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El

diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Presidenta y del Secretario de la Federación de Abogados del Estado de Sonora, mediante el cual presentan a este Poder Legislativo, propuesta de proyecto del Pacto de Civilidad para los aspirantes a presidir la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Sonora. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Directora General del Instituto de Mediación de México, mediante el cual postula al ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente del Comité de Colaboración Comunitaria de México, A.C., mediante el cual postula al ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Directora de la Comisión de Protección y Asistencia del Menor, A.C., mediante el cual postula al ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito de la Secretaria Administrativa del Posgrado en Derecho de la Universidad de Sonora, mediante el cual propone al ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, como candidato al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para

el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Vicepresidente y Secretario del Colegio de Abogados del Estado de Sonora, A.C., mediante el cual postulan al ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, para lo cual remiten diversos documentos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del ciudadano Andrés Montoya García, mediante el cual manifiesta a este Poder Legislativo, su interés para participar en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, para lo cual remite diversos documentos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente Fundación Nacional de Niños Robados y Desparecidos FIND, A.C., mediante el cual expresa su beneplácito a la postulación del ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, para lo cual remiten diversos documentos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Presidente del Consejo Directivo Nacional de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C., mediante el cual postula al ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual envía seis libros de actas de las sesiones de dicho órgano de Gobierno

Municipal, correspondientes a la Administración Municipal 2015-2018. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se envían a la Biblioteca del Poder Legislativo”.

Escrito del ciudadano Octavio Grijalva Vásquez, mediante el cual manifiesta a este Poder Legislativo, su interés para participar en el proceso de designación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022, para lo cual remite diversos documentos. El diputado presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

En cumplimiento al punto 4 de la orden del día, la diputada López Godínez antes de dar lectura a su iniciativa, dio una explicación de la misma, y dijo:

“Primeramente, solicito la dispensa de la lectura de la parte expositiva de este proyecto y hacer uso de la voz para dar una breve explicación del mismo y luego proceder a los acuerdos.

Antes que nada quiero hacer un reconocimiento y un agradecimiento al doctor Carlos López, de “Médico en Línea” que nos acompaña esta mañana, y a la doctora Oralia Espinoza y al doctora Gibran Maytorena, quienes en su afán de fortalecer el sector salud se acercaron con una servidora a promover este punto de Acuerdo, cosa que también me fue de bastante agrado porque le da viabilidad al proyecto que hemos estado impulsando de parlamento abierto.

Antes de explicar la propuesta me gustaría realizar un contexto básico de lo que ahorita se están enfrentando nuestras instituciones de salud, y cuáles son los retos que el gobierno y la sociedad deben enfrentar de inmediato, actualmente el sector salud se encuentra en un gran estrés no solo en materia de finanzas públicas, sino también en la calidad de vida de los derechohabientes.

La creciente ola de enfermedades crónico-degenerativas como lo son la diabetes, la obesidad, hipertensión, el colesterol, entre otras menos comunes, pero también presentes ya, son consideradas como un cuadro epidemiológico de enfermedades no transmisibles. Antes nuestros servicios de salud se dedicaban solamente a atender las enfermedades infecto-contagiosas, lo cual ocasionaba que estos se pudieran atender con tratamiento para ya no volverse a presentar, cosa que no pasa con los nuevos cuadros clínicos que se están presentando.

Según un estudio publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad, el atender solamente las enfermedades relacionadas con el sobre peso y la obesidad le está costando al país entre 82 y 98 mil millones de pesos, que equivalen entre los 73 y 87% del gasto programable en salud, lo que trato de explicar con esto es que si nos centramos en construir

cultura de prevención como política pública podemos garantizar una mejor calidad de vida para los derechohabientes, pero también para las finanzas públicas del país, atacando a las causas que provocan las grandes enfermedades que ahorita son problema ya para el tema de salud en la República Mexicana.

Aparte del bienestar de los ciudadanos estamos hablando de considerables ahorros y beneficios para los presupuestos que en materia de salud se gastan y podríamos utilizarlo en el tema de prevención, con un costo mucho más barato y utilizar los remanentes en otros proyectos que sean de utilidad para los mexicanos.

Ya habiendo puesto sobre la mesa, creo que también vale la pena explicar brevemente lo que implica tener vigente la cartilla nacional de salud, contar que es el tema central de la propuesta, contar con la cartilla nacional de salud de vigente implica que estas tomando al pie de la letra todas las acciones de promoción de salud, como estar bien en el tema de nutrición, actividad física, vacunación, salud bucal, entre otras.

¿A que se remite la solicitud que esta tarde estamos presentando? actualmente la Ley General de Salud contempla colaboración entre la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación para realizar acciones de actividades de promoción de salud, lo que estamos solicitando en este punto de Acuerdo es en dos vías, primero, al Congreso de la Unión a través de la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores les estamos pidiendo que considere como requisito nacional, adicional para el ingreso a la educación básica el contar con la cartilla nacional de salud vigente para todos los niños, es decir que tenga alguna revisión con al menos seis meses de antigüedad al ingreso de cada año escolar, es decir, que no se permita que ningún niño pueda ingresar al siguiente año escolar si no presenta vigente y atendida su cartilla nacional de salud, con el objetivo de garantizar la cercanía de los menores de edad con el sector salud y que esto pueda ser considerado en alguna ley o decreto a nivel federal;

Y segundo, le solicitamos al gobierno federal a través de su Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación que establezca como epicentro de la promoción para la salud en todos los programas que tengan como grupo meta la educación básica, el capacitar sobre el uso de la importancia de la cartilla nacional de salud en maestros y alumnos, para involucrar también a los docentes en las acciones preventivas que fortalezca, o en su caso, cree convenios de coordinación con la Secretaría de Educación y Salud de las entidades federativas, para establecer un programa de promoción de salud que considere la participación de padres de familia como corresponsables reales en la salud de nuestras niñas, niños y adolescentes, y crear una campaña de información a través de los medios de comunicación masiva para que los ciudadanos en general entiendan sobre el uso de la cartilla nacional de salud que existe para cada rango de edades de los mexicanos, y que muchas veces ni siquiera estamos enterados que nosotros tenemos que contar con una cartilla nacional de salud que nos pueda ayudar también a los adultos a no caer en enfermedades más graves, así como hacer hincapié en los beneficios de la salud preventiva.

Con esto estaremos creando una nueva generación que entienda la importancia de acudir a los servicios de salud, no solamente cuando se tenga una enfermedad, de tomarse esta propuesta podemos hablar de un beneficio de más de 25 millones de niños de la educación

básica en todo el país, que le estaríamos asegurando con una acción tan sencilla de llevar a cabo, una vida más saludable en su adolescencia y en su edad adulta.

Antes de leer el punto de Acuerdo, quisiera pedirles a los compañeros diputados de la Diputación Permanente, si me permiten darle el uso de la voz al doctor Carlos López”.

Acto seguido, la presidencia concedió el uso de la voz al doctor Carlos López quien dijo:

“Yo quiero agradecerles por permitirme estar aquí, y agradecerte personalmente Lisette, por tomar esta iniciativa, que es una iniciativa meramente ciudadana y es en algo que yo he estado trabajando en la promoción de la salud y en la prevención, porque es lo más importante, y en lo que tenemos que invertirle más.

Si vemos los recursos de la Secretaría de Salud, los recursos del Seguro Social, los recursos de todas las instituciones de salud se van para la compra de medicamentos, se van para el pago de médicos, y todo lo que tiene que ver con el área curativa, pero si yo les pregunto a ustedes quien tiene la cartilla del hombre y la mujer, que es de los 20 a los 59 años, que son estas cartillas, a ustedes señores diputados, señoras diputadas que están aquí, a ustedes reporteros ¿quién tiene esta cartilla?

¿Quién tiene las vacunas que les tocan en este momento? si todos los mexicanos fuéramos así de responsables pudiéramos prevenir las principales causas de muerte y las principales enfermedades con las cuales nos estamos enfrentando ahorita, al menos de lo que estamos padeciendo los sonorenses.

¿Que cuales son esas enfermedades? las enfermedades cardiovasculares, una persona que se infarta le cuesta muchísimo al Estado de Sonora, pero bueno más allá de lo que cueste, todo lo que esa persona ya no va a tener calidad de vida, y simple y sencillamente por contar con esta cartilla nacional de salud, y que encontráramos un mecanismo de exigencia para que esa persona fuera a su centro de salud, le tomaran la presión y le encontrarán que tiene la presión alta, y a partir de ahí se empezara a tomar su medicamento, empezar un plan de ejercicio, una dieta, pudiéramos evitarle un infarto, entonces este instrumento que es tan noble, una cartilla nacional de salud que contempla la prevención de adicciones, que contempla incluso que sea una persona responsable de mascotas, que ahorita somos el primer lugar en nivel nacional en muerte por rickettsiosis, entonces contempla todo esta cartilla nacional de salud.

Pero bueno, tenemos que empezar por algo y ¿por quién vamos a empezar? por los pequeñitos, por nuestros niños, los niños que van de los cero a los nueve años que son estos, en cuanto nacen nuestros bebés le entregan esta cartilla y si no es vacunado, van y nos tocan la puerta para que reciba la vacuna, entonces esta cartilla nacional de salud que va de los cero a los nueve años, y la que continua de los 10 a los 19 años, estamos

solicitándoles señores diputados por favor que nos echen la mano, porque si tenemos niños sanos, vamos a tener adultos y adultos mayores más fuertes.

Es como un carro, si un carro está funcionando bien, pero no lo llevamos al servicio, va a llegar un momento en que va a tronar, entonces es igual, si a un bebé, a un niño está bien, está sanito no quiere decir que va a estar siempre bien, si no prevenimos desde la infancia pues entonces va a llegar un momento en que ese adulto mayor va a empezar con las dislipidemias, con los infartos, con los derrames cerebrales, etc., etc., etc., todo lo que representó no haber prevenido desde la infancia.

Por eso es tan importante estos dos documentos que tenemos aquí que son las cartillas nacionales de salud, que deberían de ser una exigencia mucho más allá que la cartilla militar, que en este momento es obsoleta, y que ésta si debería de ser obligatoria para ambos sexos.

Entonces ese es mi comentario que yo les quería hacer, perdón que me haya extendido tanto, pero de verdad que les agradezco y les reconozco muchísimo por ese trabajo que están haciendo, muchas gracias y muchas felicidades”.

Por último, la diputada López Godínez dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** La Diputación Permanente resuelve exhortar, respetuosamente, al Congreso de la Unión, para que, en pleno uso de sus facultades y atribuciones, busquen la implementación de la cartilla nacional de salud actualizada como requisito de ingreso a la educación básica. **SEGUNDO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública y a la Secretaría de Salud, ambas del Gobierno Federal, para que, en uso de sus facultades legales, implementen políticas públicas orientadas al uso de la cartilla nacional de salud en los planteles educativos de educación básica en la República Mexicana”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Buelna Clark dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar, respetuosamente, a los alcaldes de los 72 municipios de sonora, para que en uso de las herramientas tecnológicas y mediáticas a su alcance, implementen un esquema de difusión de los diversos esquemas de descuento y promociones por pronto pago, que facilite su conocimiento a los habitantes de los municipios y, en su caso, puedan acceder a los beneficio que en ellos se contemplan”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”

Sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cincuenta y nueve minutos.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia de la diputada Payán García Angélica María, con justificación de la mesa directiva.

DIP. JAVIER VILLARREAL GÁMEZ
PRESIDENTE

DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
VICEPRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
SECRETARIA

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE ENERO DE 2018

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las doce horas con doce minutos del veinticinco de enero de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos Payán García Angélica María, Buelna Clark Rafael, Olivares Ochoa Teresa María, y López Godínez Lisette; presidente, vicepresidente, secretaria, y suplente, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, la diputada Olivares Ochoa, secretaria, dio lectura a la orden del día, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Posteriormente, la presidencia informó de la publicación en la gaceta parlamentaria de los proyectos de Acta correspondiente a las sesiones del 18 de diciembre de 2017, y 11 de enero del presente año. Puestas a consideración de la Asamblea su contenido, fueron aprobadas, por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la secretaria informó de la correspondencia:

Escrito del diputado Carlos Alberto León García, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, relación de 330 firmas de ciudadanos que avalan la exigencia de eliminar el fuero en Sonora. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente del folio 1081 de esta legislatura”.

Escrito de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Imuris, Sonora, mediante el cual remite a este Poder Legislativo, Libro de Actas de Sesiones

Ordinarias y Extraordinarias de dicho municipio, del periodo del 16 de septiembre de 2015 al 04 de noviembre de 2017. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Escritos de representantes de: Foro Sonorense de Periodistas; Sindicato de Choferes, Transportistas, Obreros, Industrial, Similares y Conexos del Estado de Sonora; Observatorio Sonora por la Seguridad; Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados de Sonora; Grupo Diabético 2000, IAP; Asociación Estatal de Padres de Familia; Foro Nacional de Periodistas y Comunicadores A.C.; Posada del Buen Samaritano, IAP; Unión de Locatarios del Mercado Municipal número 2 "Roberto Astiazarán Espinoza", A.C.; Asociación Ganadera Local General de Mazatán; Shriners de Sonora, IAP; Unión de Aseadores de Calzado "Benito Juárez"; Casa Hogar Socorro de Alicia, A.C.; Unión de Introdutores y Vendedores de Frutas, Verduras y Similares del Mercado de Abastos "Francisco I. Madero" de Hermosillo, A.C.; Sociedad Sonorense de Historia, A.C.; Federación de Cámaras de Comercio en Sonora; D'Extrem; Patronato Pro Obras del Centro Cívico y Comercial de Hermosillo, A.C.; Universidad de Sonora; Fundación Múuch, A.C.; Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radiodifusión, Televisión, Telecomunicaciones, Similares y Conexos de la República Mexicana, Sección Hermosillo; Unión de Locatarios del Mercado Municipal Número 1, A.C.; Centro de Estudios Universitarios del Nuevo Occidente; Sistema Integral de Transportes de la Central de Autobuses, A.C.; Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles de Sonora, A.C.; Colegio Libre de Estudios Universitarios de Sonora; Albergue CRIT Sonora D'Corazón, A.C. y Colegio de Contadores Públicos de Sonora, A.C.; mediante los cuales manifiestan su apoyo al ciudadano Andrés Montoya García como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escritos de representantes de: Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz; Grupo Promotor Visión Hermosillo, A.C.; CESNAV Desarrollo Socio Económico del Mayo A.C.; Mixteco Yosonuvico de Sonora Cerro

Nublado, A.C.; mediante los cuales manifiestan su apoyo al ciudadano Guillermo Alejandro Noriega Esparza como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

Escritos de representantes de: Centro de Estudios Superiores en Ciencias Jurídicas y Criminológicas; Barra Mundial de Investigadores en Criminalística del CESCIIJUC, A.C.; Barra Europea de Litigantes del CESCIIJUC; Barra Internacional de Abogados del CESCIIJUC en Juicios Orales, A.C.; Barra de Peritos de América Latina del CESCIIJUC; Barra Latino Americana de Investigadores en Ciencias Forenses CESCIIJUC, A.C.; mediante los cuales manifiestan su apoyo al ciudadano Pedro Gabriel González Avilés como aspirante al cargo de Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para el periodo 2018-2022. La diputada presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

En cumplimiento al punto 5 de la orden del día, el diputado Buelna Clark dio lectura a la iniciativa presentada por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar respetuosamente, al H. Ayuntamiento de Hermosillo, para efectos de que se lleve a cabo las gestiones necesarias para lograr la apertura y total funcionamiento de los cruces del Boulevard las Quintas casi esquina con Boulevard Paseo del Río (costado del CRIT), así como en la Calle Dr. Domingo Olivares y Callejón Rosales (del paseo Boulevard Paseo del Río al Boulevard Camino del Seri)”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 de la orden del día, la diputada Payán García, presidente, dio lectura a su iniciativa con punto de: “**ACUERDO: ÚNICO.-** La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora, resuelve exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, a fin de que el Gobierno Federal a su cargo tome las medidas que sean necesarias para contener los aumentos en los precios de productos y servicios, luego de que en el 2017 la inflación llegara a su nivel más alto en los últimos 17 años, situación que ha dañado la economía de las familias mexicanas, en especial de los hogares donde la mujer figura como la jefa de familia”.

Finalizada la lectura, la presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el asunto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, y fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular; sin que se presentare objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo, y comuníquese”

Sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las doce horas con cuarenta y uno minutos.

DIP. ANGELICA MARÍA PAYÁN GARCÍA
PRESIDENTE

DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
VICEPRESIDENTE

DIP. TERESA MARÍA OLIVARES OCHOA
SECRETARIA

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LXI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 2 DE MAYO DE 2018

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las trece horas con doce minutos del dos de mayo de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Comisiones “Constituyentes de 1917” del Congreso del Estado, los ciudadanos Buelna Clark Rafael, Martínez Samaniego Jesús María, Castillo Godínez José Luis, López Godínez Lisette, y Ruiz Torres José Ramón; presidente, vicepresidente, secretario, y suplentes, respectivamente; y reunido el quórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión.

Seguidamente, el diputado Castillo Godínez, secretario, dio lectura a la orden del día, y fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

Acto seguido, la presidencia solicitó a los diputados y público presente, ponerse de pie para dar lectura a la “Declaratoria: La Diputación Permanente de la LXI Legislatura del Congreso del Estado de Sonora, designada para ejercer funciones durante el segundo periodo de sesiones extraordinarias, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional, se declara hoy previa las formalidades de estilo, legalmente instalada. Comuníquese a quien legalmente corresponda. Sala de Comisiones del Congreso del Estado de Sonora; Hermosillo, Sonora, a 2 de mayo de 2018”.

Sin que hubiere más asuntos que tratar, la presidencia clausuró la sesión a las trece horas con quince minutos.

DIP. RAFAEL BUELNA CLARK
PRESIDENTE

Mayo 08, 2018. Año 12, No. 976

DIP. JESUS MARÍA MARTINEZ SAMANIEGO
VICEPRESIDENTE

DIP. JOSE LUIS CASTILLO GODÍNEZ
SECRETARIO

DIP. LISETTE LÓPEZ GODÍNEZ
SUPLENTE

DIP. JOSE RAMÓN RUIZ TORRES
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DEL
DÍA 09 DE MAYO DE 2018.**

24 de abril 2018. Folio 3568.

Escrito del ciudadano Mario Zamudio López, mediante el cual presenta ante este Poder Legislativo, demanda penal y administrativa en contra de diversas autoridades en materia de salud del Municipio de Cajeme, Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

25 de abril 2018. Folio 3571.

Escrito de la Coordinadora Ejecutiva de Sustanciación y Resolución de Responsabilidades y Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que derivado del procedimiento administrativo correspondiente, se aplicó sanción de inhabilitación por tres años, a María Ilisehua Delgado Rodríguez. **RECIBO Y ENTERADOS.**

26 de abril 2018. Folio 3573.

Escrito del Titular de Atención Ciudadana de la Secretaría Particular de la Presidencia de la República, mediante el cual expresa que el exhorto que realizó este Congreso del Estado, para que se generen fuentes de empleo no agrícolas, dicho planteamiento fue turnado a la Secretaría de Gobernación, para que se analice y se responda en un término no mayor a 15 días hábiles. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 430, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2018.**

26 de abril 2018. Folio 3574, 3575 y 3576.

Escritos del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigidos al Secretario de Salud, al Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como, al Director General del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, con los que les comunica el Acuerdo de fecha 13 de marzo de 2018, aprobado por esta Soberanía, por el que se exhorta a esas dependencias para que en el ámbito de sus respectivas competencias, lleven a cabo las acciones que sean

necesarias para intensificar la promoción de la afiliación y la reafiliación al Seguro Popular, así como, a llevar a cabo un análisis profesional sobre las posibilidades de que se celebren los convenios de colaboración que sean necesarios con las autoridades en materia de Salud de esta Entidad para que las clínicas, hospitales y centro de salud del Estado, dependientes del Gobierno Federal brinden sus servicios a los habitantes de los municipios y poblaciones rurales sin importar su derechohabiencia, con la finalidad de garantizar a plenitud el Derecho Humano de acceso a la salud de los habitantes de los municipios rurales del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULAN AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 414, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 13 DE MARZO DE 2018.**

26 de abril 2018. Folio 3577.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, dirigido al Secretario de Comunicaciones y Transportes, con el que le comunica el Acuerdo de fecha 21 de marzo de 2018, aprobado por esta Soberanía, por el que se exhorta a esa dependencia a llevar a cabo de manera urgente las obras de recarpeteo y mantenimiento de la cinta asfáltica en los tramos de la carretera Federal México 15, en el tramo ubicado entre Santa Ana y Nogales, en virtud de que por la construcción de la nueva de concreto hidráulico no se le ha dado mantenimiento; se concluyan los trabajos relativos a la carretera Federal número 2 en el tramo Agua Prieta-Cananea; y se hace un llamado al buen mantenimiento de los tramos de carretera Federal que se encuentran concesionados. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 418, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018.**

26 de abril 2018. Folio 3578.

Escrito del Secretario de Seguridad Pública del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual da contestación al exhorto de este Poder Legislativo, a efecto de que informe a esta Soberanía, los resultados que se obtengan sobre el ejercicio de los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2018, contemplados en el Artículo 12 del Decreto, tercer párrafo, del programa de la Secretaría de Seguridad Pública denominado Escudo Ciudadano. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO**

425, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2018.

26 de abril 2018. Folio 3579.

Escrito de la Directora General del Bebidas Alcohólicas de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, mediante el cual promueve iniciativa de Reforma al artículo 81 de la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de los Establecimientos destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, en los términos expuestos en el proyecto de iniciativa anexo. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

30 de abril 2018. Folio 3580.

Escrito del Director General del Centro S.C.T. Sonora, de la Secretaría de Comunicaciones y transportes, mediante el cual da respuesta al exhorto de este Poder Legislativo, para se lleve a cabo la instalación de una barrera física que impida a los automovilistas maniobrar en vuelta en "U" para acceder a la Universidad de Sonora y al Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, en la ciudad de Nogales; así como, señalamiento horizontal y vertical, para evitar que los automovilistas que deseen entrar a esas instituciones educativas y los que transitan por dicha rúa utilicen el retorno en desuso, en aras de evitar accidentes fatales, mientras se construye la obra denominada "puente a desnivel acceso a la UNISON". **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 433, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2018.**

30 de abril 2018. Folio 3581.

Escrito del Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual remite a este Poder Legislativo escrito de la Directora General de Vinculación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, mediante el cual responde al exhorto a esa dependencia, a llevar a cabo de manera urgente las obras de recarpeteo y mantenimiento de la cinta asfáltica en los tramos de la carretera Federal México 15, en el tramo ubicado entre Santa Ana y Nogales, en virtud de que por la

construcción de la nueva de concreto hidráulico no se le ha dado mantenimiento; se concluyan los trabajos relativos a la carretera Federal número 2 en el tramo Agua Prieta-Cananea; y se hace un llamado al buen mantenimiento de los tramos de carretera Federal que se encuentran concesionados. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO 418, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 21 DE MARZO DE 2018.**

30 de abril 2018. Folio 3582.

Escrito de la Presidenta Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cananea, Sonora, por medio del cual informa a esta Soberanía que en sesión de ese órgano de gobierno municipal celebrada el 13 de abril de 2018, el C. Fernando Herrera Moreno, Presidente Municipal de dicho Ayuntamiento solicitó licencia temporal para ausentarse de su cargo por un periodo que comprende del 14 de abril al 10 de julio del año en curso; asimismo, informa que en dicha sesión tomó la protesta de Ley correspondiente, para asumir el cargo de Presidente Municipal, en sustitución de Fernando Herrera Moreno. **RECIBO Y ENTERADOS.**

30 de abril 2018. Folio 3583.

Escrito de la Gobernadora del Estado, refrendado por el Secretario de Gobierno, con el cual envían a este Poder Legislativo, el Primer Informe Trimestral correspondiente al año 2018, mismo que da cuenta del avance de las finanzas públicas del periodo Enero-Marzo de 2018. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

30 de abril 2018. Folio 3584.

Escrito del Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, con el que remite a este Poder Legislativo, los Estados Financieros Trimestrales del Gobierno del Estado que corresponden al periodo de Enero-Marzo del 2018. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

03 de mayo 2018. Folio 3585.

Escrito de la Presidenta y del Secretario del Ayuntamiento de Cananea, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que en sesión extraordinaria de fecha 17 de abril del presente año, se tomó protesta y aceptación del cargo a la ciudadana Dolores Elena León, Regidora Suplente, para que asuma el cargo como Regidora Propietaria, en sustitución de la ciudadana Ana Alicia Córdova Higuera, quién ostentará el cargo de manera temporal como Presidenta Municipal, por un periodo que comprende del día 14 de abril al 10 de julio del año en curso. **RECIBO Y ENTERADOS.**

03 de mayo 2018. Folio 3586.

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo, Sonora, mediante el cual informa a este Poder Legislativo, que en sesión ordinaria del mencionado Ayuntamiento, celebrada el día 27 de abril del presente año, se aprobó una iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Hacienda Municipal. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE HACIENDA.**

03 de mayo 2018. Folio 3587.

Escrito del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, mediante el cual requiere a este Poder Legislativo, para que se sirva dar respuesta fundada y motivada a la “Recomendación no vinculante a los poderes ejecutivo y legislativo de las Entidades Federativas, relacionada con la selección de jueces y magistrados”, aprobada en la sesión ordinaria del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción, celebrada el pasado 15 de enero del 2018. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.**

04 de mayo 2018. Folio 3588.

Escrito del Secretario del Congreso del Estado de Colima, mediante el cual comunica a este Poder Legislativo, de la aprobación del Acuerdo con el que remiten al Congreso de la Unión, la iniciativa con proyecto de Decreto relativa a reformar el párrafo segundo del Artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; lo cual se informa a esta Soberanía a efecto de que se sume a lo dispuesto en dicha iniciativa.

RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

04 de mayo 2018. Folio 3589.

Escrito del ciudadano Miguel Ángel Encinas de la Torre, mediante el cual propone a este Poder Legislativo, se reforme el Artículo 115 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora. **RECIBO Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

07 de mayo 2018. Folio 3590.

Escrito de la Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual envía acuse de recibo de la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE DEL ACUERDO NÚMERO 435, APROBADO POR ESTE PODER LEGISLATIVO, EL DÍA 24 DE ABRIL DE 2018.**

07 de mayo 2018. Folio 3591.

Escrito del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento a este Poder Legislativo, de la aprobación del Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los gobiernos de las 32 entidades federativas, para que en el marco de sus atribuciones adopten las medidas necesarias para que las instituciones encargadas de la seguridad pública, hagan un adecuado “uso legítimo de la fuerza pública”, con total respeto de los derechos humanos, así mismo, se exhorta a los Congresos de las 32 entidades federativas, para que legislen en materia del “uso legítimo de la fuerza pública”, en armonía con lo que establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales de los que México es parte. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS Y DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

HONORABLE DIPUTACIÓN PERMANENTE:

La suscrita, diputada integrante del Partido de Acción Nacional de esta Sexagésima Primera Legislatura, en ejercicio de mi derecho de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, comparezco ante Diputación Permanente, con la finalidad de someter a su consideración la **PRESENTE INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR, RESPETUOSAMENTE, AL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA, ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS OPERADORES DE AGUA EN LOS MUNICIPIOS, A FIN DE QUE IMPLEMENTEN ACCIONES QUE TENGAN COMO FINALIDAD CONCIENTIZAR A LOS SONORENSES SOBRE LA IMPORTANCIA DE CUIDAR EL AGUA EN ESTOS MOMENTOS DE SEQUÍA QUE PADECE NUESTRO ESTADO**, para lo cual fundamento la viabilidad de la misma en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El agua constituye uno de los elementos más importantes para la existencia del ser humano y de todo ser viviente en nuestro planeta, por ello es de vital importancia que cuidemos y racionemos el agua.

De acuerdo a especialistas, nuestro planeta cuenta con más dos mil millones de billones de litros de agua, haciendo énfasis que de toda esa agua no toda puede ser consumida por el ser humano. Más del 97 % del agua en la tierra es salada y sólo dos tercios del agua dulce es retenida en glaciares y capas de hielo polar. Desafortunadamente el calentamiento global y el cambio climático poco a poco han venido derritiendo los glaciares por lo que esa agua dulce se ha ido perdiendo entre el agua salada de los mares, por lo que el agua dulce cada vez se reduce más, por lo que desde años se han dado casos de escasez de agua en ciertas regiones del mundo.

Ambientalistas señalan que las causas de escasez de agua en el mundo se deben a:

- Las demandas excesivas e innecesarias que superan los escasos recursos disponibles.
- Contaminación del agua fresca disponible causada por actividades humanas irresponsables.
- Las industrias y las fábricas consumen agua fresca para sus procesos, pese a que podrían usar agua de mar desalinizada.
- Micro desperdicios de agua que todos cometemos al usarla en exceso y que, en conjunto, suman una enorme cantidad de agua desperdiciada.
- Escasez económica ocasionada por la falta o mal manejo en los recursos de agua existentes.
- Mala distribución de los recursos. Algunas áreas, sobre todo las urbanas, absorben cantidades inmensas de agua, mientras que otras zonas ni siquiera cuentan con la infraestructura necesaria para aprovechar el agua fresca disponible.
- Los mantos acuíferos se explotan a mayor velocidad de la que se reponen, entre otras más.

El Foro Económico Mundial calcula que para el año 2030 habrá una demanda 40% más alta, que el planeta no podrá suministrar, lo cual afectará gravemente las actividades primarias como lo es la agricultura y la ganadería, lo que se traduce en un aumento de precios de los alimentos.

En días recientes la Comisión Nacional del Agua, señaló que el 75% de los municipios del Estado están en extrema sequía, en donde de los 72 municipios de Sonora, 54 tiene índices extremos de sequía, siendo estos municipios Altar, Cananea, Imuris, Magdalena de Kino, Naco, Nogales, Santa Cruz, Sáric y Tubutama.

Ante ese panorama local y mundial, es necesario que nuestras autoridades estatales y municipales redoblen esfuerzos para combatir los efectos de la

sequía que hay en nuestro Estado, así como también para concientizar a la sociedad sonorenses sobre la importancia de cuidar el agua potable, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, someto a la consideración de esta Diputación Permanente, la siguiente iniciativa con punto de:

ACUERDO

ÚNICO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar, respetuosamente, al Titular de la Comisión Estatal del Agua, así como a los organismos operadores de agua en los municipios, a fin de que implementen acciones que tengan como finalidad concientizar a los sonorenses sobre la importancia de cuidar el agua en estos momentos de sequía que padece nuestro Estado.

Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicito se considere el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de comisión para que sea discutido y decidido en su caso, en esta misma sesión.

ATENTAMENTE

Hermosillo, Sonora a 09 de mayo de 2018.

DIP. SANDRA MERCEDES HERNÁNDEZ BARAJAS

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas y posicionamientos de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por quienes los suscriben.